

RESUMEN EJECUTIVO

LEY Nº 10.208

DATOS DEL PROPONENTE

a) NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS – DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES: JUAN NÉSTOR VALLEJOS

b) DNI O CUIT: 20-13198307-8

c) NACIONALIDAD ARGENTINA

d) DOMICILIO: Colón 97 -piso 2- Córdoba

e) TELÉFONO (0351) 4420911

f) CORREO ELECTRONICO ing.juanvallejos@gmail.com

g) ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA PERSONA / EMPRESA / ORGANISMO:

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS – MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS.

CONSULTOR AMBIENTAL

a) RESPONSABLE PROFESIONAL Y/O TÉCNICA

ING. CARRIZO GÉREZ, DANIEL RICARDO

b) NÚMERO DE REGISTRO: 866

c) CORREO ELECTRONICO drcarrizoic@gmail.com

PROYECTO

a) DENOMINACIÓN: **“REFUNCIONALIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL COMPLEJO CARCELARIO Nº1 REVERENDO FRANCISCO LUCHESE”.**

b) TIPO: SANEAMIENTO CLOACAL

c) OBJETIVO Y PROPÓSITO

El proyecto presentado se denomina: **“REFUNCIONALIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL COMPLEJO CARCELARIO Nº1 REVERENDO FRANCISCO LUCHESE”.**

Con la ejecución del presente proyecto se pretende refuncionalizar el sistema de tratamientos cloacales del Complejo Carcelario Nº1 Reverendo Francisco Luchesse, logrando así cumplir con los parámetros de vertido exigidos por el Decreto 847/16 para los efluentes cloacales generados allí. El objetivo de la presente obra, es la de dar una solución sanitaria integral al complejo penitenciario, aumentando la capacidad de tratamiento del sistema.

d) LOCALIZACIÓN (COORDENADAS): **COMPLEJO CARCELARIO Nº1 REVERENDO FRANCISCO LUCHESE: 31°33'17.57" Sur;
64°13'23.31" Oeste**

e) INVERSIÓN TOTAL **\$ 1.395.197.016,34.-**

f) DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA DEL PROYECTO: DESCRIBIR CLARAMENTE LA PROPUESTA CON DATOS SUFICIENTES PARA COMPRENDER LA MAGNITUD DEL PROYECTO Y SUS ALCANCES. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y DE LA SITUACIÓN AMBIENTAL EXISTENTE, PROPUESTAS DE OBRAS O ACCIONES PARA MITIGAR, RECUPERAR Y COMPENSAR LOS IMPACTOS NEGATIVOS.

El presente **Aviso de Proyecto** tiene como objetivo la descripción del Proyecto y sus etapas, los residuos generados, los impactos ambientales ocasionados durante el funcionamiento y las medidas de mitigación implementadas para evitarlos, minimizarlos o compensarlos. Todo ello, con el fin de calcular el Nivel de Complejidad Ambiental (NCA) que refleja el grado de potencialidad de producir un impacto ambiental propio del proyecto y encuadrarlo en una de las cuatro categorías, según los lineamientos de la Resolución N° 1639/2007 de la Secretaría de Medio Ambiente de la Nación y de acuerdo al Decreto N° 288/2015 de la Provincia de Córdoba para hacer una valoración del beneficio de la ejecución del proyecto, como así también tomar las medidas correctivas y de prevención necesarias para poder la preservación de los recursos naturales y bienestar social.

El sistema de tratamiento del complejo penitenciario actual ha superado su capacidad de tratamiento debido al gran incremento de población y los altos volúmenes de vertido.

El sistema actual cuenta con un canal de rejas gruesas, estación elevadora, un tamiz, un desengrasador, dos cámaras de aireación, un sedimentador secundario, un espesador de lodos y cuatro playas de secado.

Todas las unidades del sistema actual se encuentran con sus niveles de funcionamiento superados siendo imprescindible la refuncionalización del sistema.

A continuación, se enumeran las obras correspondientes al presente proyecto:

1) Se ejecutará un colector de 683 m de PVC DN 500mm paralelo al colector existente hasta la nueva Cámara de Rejas. Mediante este se recolectarán los efluentes de los cuatro módulos del complejo. Además, desde la Cámara de Rejas hasta la nueva Estación de Bombeo de Ingreso se ejecutarán 30 m de PVC DN 500mm.

2) Las unidades de la línea de tratamiento son:

- Cámara de Rejas (dos canales)
- Estación de Bombeo de Ingreso
- Desarenador – Desengrasador (dos canales)
- Tamices (3 unidades)
- Cámara Partidora N°1
- Zanjas de Oxidación N°1 y N°2

f) CONTINUACIÓN CON LA DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA DEL PROYECTO

- Cámara Partidora Nº2
- Sedimentadores Secundarios Nº1 y Nº2
- Filtro a Discos
- Aforador Parshall
- Cámaras de Contacto Nº1 y Nº2
- Estación de Bombeo de Salida

3) Las unidades de la línea de barros son:

- Sedimentadores Secundarios Nº1 y Nº2
- Estación de Bombeo de Recirculación y Purga
- Espesadores Nº1 y Nº2
- Módulos de Playas de Secado Nº1, Nº2, Nº3 y Nº4

La salida superior de los Espesadores, el líquido filtrado de las Playas de Secado y el efluente de las Cámaras de Espumas de los Sedimentadores Secundarios serán conducidos hasta la Estación de Bombeo de Recirculación y Purga. Desde esta última se impulsará hasta la Cámara Partidora Nº1.

Para la descarga del efluente tratado se impulsará desde la Estación de Bombeo de Salida al Sistema de Riego. El mismo consta de 53 Ha, con 477 surcos de 250 m de longitud repartidos en 15 unidades de riego. Incluyendo, además, 3044m de cañería de PVC C6 DN 355mm.

4) Se incluyen las siguientes edificaciones:

- Sala Química
- Sala de Tableros
- Sala de Sopladores
- Oficina y Depósitos

5) En la Sala de Tableros se instalará el transformador de 800kVA y grupo generador de 660kVA para para la planta de tratamiento.

6) Dentro de las obras complementarias se incluye:

- Cerco olímpico perimetral a la planta de tratamiento
- Sistema de provisión de agua potable
- Forestación y parquización
- Sistema de desagües pluviales
- Caminos internos de pavimento rígido H-25
- Sistema contra incendios
- Alumbrado exterior
- Protección contra descargas atmosféricas
- Remediación de suelos contaminados

7) Para la provisión eléctrica de la nueva planta de tratamiento se deberá realizar una extensión de 960 m de la línea de media tensión de 13,2 kV que alimenta el complejo penitenciario hasta una nueva estación transformadora a nivel de 800kVA.

La DBO5 a la salida debe tener un valor de 30 mg/l y bacterias coliformes totales menor a 5000 NMP/100ml, cumpliendo de esta manera con el Decreto 847/16 "Estándares y Normas sobre Vertidos para la Preservación del Recurso Hídrico de la Provincia de Córdoba".